

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

NOMBRA EN CALIDAD DE A CONTRATA

DECRETO ALCALDICIO N° 2097

DALCAHUE, 14 de diciembre de 2018.

Visto: según consta en el Acta de Sesión Ordinaria N° 75 de fecha 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba función, el certificado de Secretaria municipal N° 4 de fecha 13.12.2018, el Certificado N° 02 de fecha 13.12.2018 de la DAF, que certifica que no exceden del 40% ; lo dispuesto en los Artículos 1°, 2° y 5° letra f) de la Ley N° 18.883, estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el inciso tercero del Artículo 18° de la Ley N° 19.280; la Resolución del Tribunal Regional Rol 148-2016; los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

NOMBRESE: A contar del 14 de Diciembre de 2018, y hasta el 31 de Diciembre de 2018, ambas fechas inclusive, "o mientras sean necesarios sus servicios" a don **JUAN JOSE DANIEL BECERRA NOFAL**, Run N° en calidad de Contrata Asimilado al Grado 18° de la E.M.S. Escalafón Administrativo. Cumpliendo la Función de Inspector Municipal.

IMPUTESE: El gasto que se origina en el presente Decreto, al Subtítulo 21, Ítem 02, Personal a Contrata del Presupuesto de Gastos Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA CONTRALORIA REGIONAL

PARA SU REGISTRO Y ARCHIVESE.


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


CLARA INES VERA GONZALEZ
ALCALDE DE LA COMUNA(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General
 - Carpeta personal
 - Of. Personal
 - Transparencia
- CIVG/MAAB/RCCC/MAAB/pyoa.